



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO

GUÍAS DOCENTES 2022/2023. Xº SEMESTRE **ESTRUCTURA Y DISEÑO DE PACKAGING (OP)**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	ESTRUCTURA Y DISEÑO DE PACKAGING
Tipo	Optativa
Materia	Optativa
Especialidad	Diseño de Producto
Curso y semestre	cuarto curso / X semestre
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	5h (50% cada docente: 1,75h lectivas, 0,75h ADD)
Horario de impartición	
Departamento	Tecnologías Aplicadas del Diseño Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Profesor del Dpto de Tecnologías Aplicadas del Diseño		4
Profesor del Dpto de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto		

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

A través de esta asignatura y la introducción del software ARTIOS-CAD, el alumno se adentrará en el mundo profesional del diseño estructural aplicando técnicas constructivas y comunicativas del diseño de producto, procesos de integración del diseño estructural y gráficas de superficie con los archivos de producción.

2.2. Contextualización

La asignatura se enmarca en el cuarto curso dentro del área de asignaturas optativas y persigue que el alumno que previamente ha cursado la asignatura de tercer curso Envases y Embalajes, complete una especialización a nivel práctico, en el sector profesionalizante donde hay que integrar un cambio y concienciación de sostenibilidad a través de mejoras logísticas y soluciones estructurales.

3. CONTENIDOS

UD 1 Interacciones de envase - contenido

UD 2 Morfología del packaging estructural

Diseño de estructuras para packaging parametrizables

Herramientas de diseño 3D para packaging

UD 3 Representación gráfica de la información

Integración del diseño vectorial en Artios Cad

Sistemas de representación CAD para fabricación

UD 4 Sistemas de impresión e innovación: artes finales, troqueles, tintas térmicas, olores, texturas...

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDP-2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas, y procedimientos adecuados.

CEDP-3 Proponer, evaluar y determinar soluciones alternativas a problemas complejos de diseño de productos y sistemas.

CEDP 4 Valorar e integrar la dimensión estética en relación a uso y funcionalidad del producto.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas:

Clases teóricas en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos, de forma que el alumno tenga suficiente información para comenzar a trabajar la fase de las clases prácticas.

Clases prácticas:

Clases prácticas en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos y desarrollará estructuras complejas de packaging.

Trabajos individuales:

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividades Docentes Dirigidas (ADD):

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate:

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Actividades relacionadas con la ESDA:

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño...

Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño:

Como complemento formativo, fomentan la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo.

Las herramientas empleadas en procesos online van a ser las que facilite G-SUITE y el uso del email corporativo de la ESDA.

5.2. Desarrollo

La asignatura tiene un carácter teórico práctico que se compartimenta en clases teóricas impartidas por el especialista en diseño de producto, dotando al alumno de conocimientos avanzados en packaging y por otro lado el especialista en medios informáticos capacitará al alumno en el uso de software profesional para conseguir productos reales que puedan materializarse con los medios que la ESDA tiene a su disposición: la cortadora láser, permitiendo al alumnado conocer las técnicas en diseño profesional de packaging.

Los trabajos serán ideados a partir de las explicaciones impartidas en clase. Se fomentará la reflexión crítica y el debate en grupo ya que las soluciones deben adaptarse al complejo contexto social que nos rodea.

Asimismo se realizará un proyecto final en el que los alumnos pongan en práctica todos los conocimientos y habilidades adquiridos en la asignatura.

Las tutorías individuales son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de tutoría representa una revisión del trabajo en la que se espera una evolución de los conocimientos que va adquiriendo el alumno. Se prevé que algunas asignaturas puedan colaborar en estas tutorías. Es necesario solicitar cita previa y concretar la asistencia a la tutoría para evitar solapamiento de alumnos en la franja horaria. Sin embargo, el alumno, en caso de necesidad, podrá encontrar al profesor en su despacho en el horario previsto.

Las actividades de carácter formativo se evalúan mediante trabajos y/o sesiones de debate relacionadas con la experiencia formativa específica.

Los retrasos en la entrega supondrán la pérdida de la evaluación continua.

Todos los trabajos suspensos deberán repetirse y ser aprobados para aprobar la asignatura.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	16
Clases prácticas	39,5
Presentación de trabajos y proyectos	2

Realización de exámenes y revisión	1
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	13
Preparación y realización de trabajos	74
Asistencia a exposiciones o conferencias	3
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150

5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas individuales y/o grupales de carácter teórico-prácticas:

- Asistencia a actividades dirigidas.

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas no justificadas perderá el derecho a evaluación continua y será evaluado al final del semestre con los criterios fijados para la pérdida de evaluación continua que serán los mismos que los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

- Asistencia a Actividades Docentes Dirigidas.

El profesor pondrá a disposición de los alumnos un documento en la plataforma Google Classroom con instrucciones precisas del trabajo a entregar y realizará su posterior seguimiento en las distintas Actividades Docentes Dirigidas.

Convocatoria ordinaria.

La nota final se compondrá en un 50% de la media de las actividades de clase, proyectos, cuaderno de trabajo y el examen (presentación pública del proyecto realizado en clase). Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos y con una calificación mínima de 5. El 50% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades docentes dirigidas. Se requiere un aprobado en ambos apartados para poder aprobar la asignatura.

El alumno debe asistir con puntualidad y regularidad a clase, así como a las actividades programadas y aprobar todos los trabajos prácticos planteados en clase dentro de los plazos

fijados. Además, deberá utilizar correctamente la terminología adecuada a la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral.

- Valoración de los trabajos:

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor pondrá a disposición de los alumnos un documento en la plataforma Google Classroom con el ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas.

Pérdida de evaluación continua o convocatoria extraordinaria.

Se compondrá de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse el día del examen. Cada trabajo debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

5.5. Referencias Bibliográficas

General:

Boylston. *Designing sustainable packaging*

Sherin. *Sostenible. Un manual de materiales y aplicaciones prácticas para los diseñadores Emblem, Anne y Henry. Packaging 2 – Dispositivos de cierre. Index Books, S.L. Barcelona, 2000.*

Lesko, Jim. *Diseño industrial : guía de materiales y procesos de manufactura. Limusa Noriega. México, 2007.*

Ley de envases y residuos de envases. [En línea]

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/l11-1997.html#a5

Mason, Daniel, Giménez Imirizaldu, Darío; *Prototipos del packaging Editorial Gustavo Gili, S.A, 2007.*

Mason, Daniel, Giménez Imirizaldu, Darío; *Materiales y procesos de impresión Editorial Gustavo Gili, S.A, 2008.*

Peña Andrés, Javier. *Selección de Materiales en el proceso de diseño. Barcelona: Ediciones CPG, 2008.*

Reyes, Fabiola. *PACK! Ed: Monsa. 2008.* - Ricard, André: *Conversando con estudiantes de diseño, GG Diseño 2008.*

Sirkin, Harold y Andrew, James *Explota tu innovación, Lid Editorial Empresarial, Madrid 2008.*

Stafford, Cliff, *Packaging. Diseños especiales, Barcelona: Gustavo Gili S.A., 1993.*

Stewart B. Packaging: Manual de Diseño y Producción Editorial GUSTAVO GILI, 2008

Específica:

Juran, J. M. Manual de calidad, Mc Grawhill, 2000

Walter Soroka, CPP. Nociones fundamentales de la tecnología en packaging.

Graphispack Asociacion, Barcelona, 2011.

VV.AA. Fundamentos de control de calidad, Heidelberg, 1988.

Otras fuentes:

- LUXEPACK – Feria de packaging creativo (Mónaco, NY, Los Ángeles, Shanghai)

<http://www.luxepack.com/en/>

- PENTAWARDS – Premios internacionales de packaging. <http://www.pentawards.org/> -

LIDERPACK

– Premios nacionales de packaging. (Premio packaging Diseño joven)

<http://www.premiosliderpack.com/>

- ANUARIA – Premios nacionales con Categoría de packaging.

<http://www.veredictas.com/premios/premiosanuarial.html>

- Gráfica (sección de packaging) <https://grafica.info/packaging/>

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada: Se seguirá el listado de criterios especificados de la asignatura en el plan de estudios de Orden de 14 de septiembre de 2011, que son los siguientes:

1. La planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
3. La asimilación del concepto multidisciplinar de interacción en los procesos y fases de concreción.
4. La participación activa en los trabajos en equipo.
5. El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
6. La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
7. La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.

8. La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
9. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Criterios de evaluación de trabajos teóricos y de investigación específicamente elaborados por el departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad autónoma para buscar y ampliar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Penalización si se detectan plagios por atribución tanto de textos como de imágenes.
7. Utilización adecuada de técnicas de representación en las síntesis gráficas documentales y/o tridimensionales anexas al trabajo.
8. Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:

Bibliografía:

APELLIDO, Inicial del nombre/s de autor/es. (Año). Título. Ciudad de edición: Editorial.

Webgrafía:

Título. Autor. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha).

El porcentaje en que afectarán estos criterios a la nota final será de un 25%

Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada:

- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluido en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se plantean.
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.

- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados.
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño.
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas.
- Que analice adecuadamente las imágenes y productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada.

Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico, -salvo indicación expresa del profesor-, en el plazo señalado por este y dentro de los establecidos en el centro. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.

La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Medidas excepcionales: Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Convocatoria ordinaria:

La calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de criterios de calificación mostrado más adelante.

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas por individual todas las actividades evaluables propuestas. No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno suspenso también impide el aprobado.

Además, los trabajos entregados fuera de plazo o que estén incompletos, tanto de clase como de tutoría, estarán suspensos.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expuestos en los criterios de evaluación.

Los porcentajes asignados a cada parte de la calificación final queda de la siguiente forma, definiendo el siguiente cuadro de criterios de evaluación de la calificación final:

Nota Final	Proyecto/s	60%
	Trabajo ADD	40%

La prueba final será la exposición oral del proyecto realizado a lo largo del semestre. La calificación mínima de esta prueba será de 5 para que pueda ser mediada con el resto de actividades evaluables propuestas.

Pérdida de evaluación continua y convocatoria extraordinaria:

Se compondrá de un examen teórico-práctico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse en un plazo anterior a la fecha de examen, por lo que se deberá consultar al menos con una semana de antelación con el profesor. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados como ADD.

Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados (actividades dirigidas, examen y trabajo de ADD) para poder aprobar la asignatura.

Nota final	Actividades dirigidas	30%
	Examen	50%
	Trabajo de ADD	20%



8. CRONOGRAMA								
ESTRUCTURA Y DISEÑO DE PACKAGING								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	UD 1			UD 2				
Trabajos clase		1	1		2	2	2	2
Trabajos ADD	ADD 1							

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
UD 1 Interacciones de envase - contenido UD 2 Morfología del packaging	1-Envase con dosificador, o envase evolutivo, o envase reutilizable/doble función. 2-Envase conmemorativo, envase forma apilable, conjuntos de envase forma/contraforma	ADD1: Desarrollo de un envase a partir de la UD1.. Se realizará el desarrollo estructural y el prototipado con cortadora láser.

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 S. Estudio 29 de mayo al 2 junio	S17 S. Examen 5 al 9 de junio
Clases teóricas	UD 3				UD 4				

Trabajos clase		3	3	3		4	4		
Trabajos ADD	ADD 2								

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
UD 3 Representación gráfica de la información UD 4 Sistemas de impresión e innovación	3-Envase de alimentación/ envase de medicamentos/ envase de bebidas alcohólicas 4-Envase de producto de lujo/ envase con tintas térmicas especiales/ envase con diseño emocional.	ADD2: Desarrollo de proyecto personal del alumno aplicando conceptos CAD y visualización 3D.

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Si las circunstancias así lo permiten se prevé alguna visita a un centro de diseño o producción de productos de packaging de manera que el alumnado pueda obtener un contacto directo con los procesos industriales.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

La bibliografía en la que se apoyen los alumnos deberá estar reflejada según la simplificación de la norma APA 7 que se les facilitará a los alumnos desde el inicio del curso.

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura), así como los trabajos que estipule el profesor/a a través de su guía didáctica.

Se acuerda el uso de las herramientas de la Google Suite del centro para el desarrollo de las asignaturas.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Los propios de la asignatura interdisciplinar.

PLATAFORMA DE TRABAJO:

Los profesores de la especialidad de Producto trabajarán con la plataforma Google Suite, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: classroom, gmail, drive, hangout, meet... y deberá comunicar al alumno.

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.

6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las indicaciones del Dpto de HCCSS:

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locutor

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.